

UNIVERSIDADES

10721 *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Rafael Jiménez Rodríguez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 24 de enero de 2008 (BOE de 14 de febrero) para la provisión de la plaza n.º 6 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Ingeniería del Terreno» en la E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso y, en su virtud, nombrar Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería del Terreno» y en el Departamento Ingeniería y Morfología del Terreno de la Universidad Politécnica de Madrid, a D. Rafael Jiménez Rodríguez, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el art.º 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

10722 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2008, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que, se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Patricia Henríquez Sánchez.*

Previsto en la disposición adicional primera de la Ley 4/2007, de 21 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, que:

«A partir de la entrada en vigor de esta Ley, previa solicitud dirigida al Rector de la Universidad, los funcionarios y funcionarias Doctores del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, podrán integrarse en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en las mismas plazas que ocupen, manteniendo todos sus derechos, y computándose la fecha de ingreso en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad la que tuvieron en el cuerpo de origen.»

Cumplido el requisito previo de solicitud por la funcionaria del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria que se relaciona a continuación, de integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en uso de las facultades que confiere el artículo 84 de los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al Rector, aprobados por Decreto 30/2003, de 10 de marzo, de la Presidencia del Gobierno de Canarias, (B.O.C. de 24 de marzo), ha resuelto integrarle en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, con los efectos de la fecha que se indica:

Doña Patricia Henríquez Sánchez, con DNI: 42786514, (efectos 29 de agosto de 2002).

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la LOU, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de las Palmas. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposi-

ción interpuesto. Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de junio de 2008.—El Rector, P. D. (Resolución de 7 de agosto de 2007), el Vicerrector de Profesorado, Fernando Real Valcárcel.

10723 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2008, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María José Estrela Navarro.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 25 de marzo de 2008 (B.O.E. de 10 de abril de 2008), para la provisión de la plaza n.º 5451 de Profesor Titular de Universidad (concurso n.º 56/2008), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a María José Estrela Navarro, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Geografía Física», adscrita al Departamento de Geografía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 3 de junio de 2008.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

10724 *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2008, de la Universidad de A Coruña, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María Araceli Torres Miño.*

La Ley Orgánica 4/2007, del 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, del 21 de diciembre, de Universidades (LOU), establece en su disposición adicional segunda que los funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, que a su entrada en vigor posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente y se acrediten específicamente para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad conforme a lo que establece el artículo 57 de la LOU, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en las mismas plazas que ocupen.

Una vez solicitada por la profesora D.ª María Araceli Torres Miño, con DNI núm. 32601283W, funcionaria del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Matemática Aplicada, su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y acreditados los requisitos exigidos, este Rectorado, en el uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y los Estatutos de esta Universidad, resuelve integrarla en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Matemática Aplicada, con efectos económicos y administrativos del 1 de junio de 2008.

Contra esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en la forma y condiciones previstas en la Ley reguladora de dicha jurisdicción, contados a partir del día siguiente al de la recepción de esta notificación.

A Coruña, 4 de junio de 2008.—El Rector, José María Barja Pérez.